



COMITÉ DE AMIGOS Y FAMILIARES DE CONFINADOS, INC. ~ C.A.F.C. 1981  
Apartado Postal 611 ~ Hato Rey ~ Puerto Rico 00919

*Lema: La Justicia es Humana, no es Justicia Criminal*

## **VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS INTERNOS EN ELECCIONES 2000**

### **A. Por CEE**

1. **No contestaron** cartas de CAFC para efectuar la coordinación correspondiente ni el Comisionado PNP. Sólo PPD y PIP.
2. Presidente y Comisionado PNP **aprobaron sólo ellos dos (2)** enmienda al Voto Ausente Adelantado para que los presos tuvieran que terminar a las 3:00PM, igual que los electores afuera.

El Comisionado PPD y PIP y CAFC como *Amicus Curiae* tuvieron que recurrir al Tribunal en oposición a tal intención. Se logró "salvar" el voto de los presos hasta que el último confinado elegible votara, no importa la hora, como había sido siempre.

La situación especial del penal lo exige ya que el confinado tiene que ser llevado por un custodio.

3. No se entregó a confinados en San Juan las papeletas para alcalde y legisladores, según su enmienda al Reglamento Voto Ausente, Art. 7.4.

Nos enteramos ya ocurrido.

4. No supimos de las promesas a los confinados. Nos enteramos en febrero, 2003 al divulgarlo unos confinados durante las Vistas Públicas para nombrar al nuevo Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación.